

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PLANEACIÓN MUNICIPAL

La Presidencia Municipal de Metepec, Hidalgo; a través de la Dirección de Planeación Municipal con domicilio en Palacio Municipal S/N Colonia Centro, Metepec, Hidalgo, Código Postal 43400, Estado de Hidalgo, México, será el responsable del cuidado, resguardo y tratamiento de sus datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

FINALIDAD PRIMARIA	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
	SI	NO
La Dirección de Planeación Municipal, es la encargada de conducir los procesos de Planeación, Programación y Evaluación del Desarrollo Municipal, a través de la formulación, instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, coordinar la aplicación de políticas públicas orientadas a impulsar el Desarrollo en el ámbito Municipal, lo anterior, con la finalidad de que los habitantes de la entidad tengan una mejor calidad de vida.	X	
FINALIDADES SECUNDARIAS	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
Elaborar oficios los oficios de convocatoria para la Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)	X	
Coordinar los trabajos de organización para que dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental Presidente Municipal instale el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).		
Coordinar los trabajos para la elaboración del diagnóstico municipal.		
Definir en acuerdo con Presidente Municipal las políticas sobre las cuales orientará el Plan Municipal y los Programas para el Desarrollo del Municipio.		

Coordinar los trabajos de Planeación democrática a través de mecanismos de participación previos en las disposiciones legales y reglamentarias.		
Recopilar y analizar la información resultante de los mecanismos de participación ciudadana, integrando la información en el proyecto del documento de Plan Municipal de Desarrollo.		
Enviar el documento de esqueleto del Plan Municipal de Desarrollo para aprobación del mismo por Presidente Municipal a la Instancia municipal competente de diseño gráfico.		
Elaborar los oficios de convocatoria para la Sesión Ordinaria/Extraordinaria del comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) para sancionar el Plan Municipal de Desarrollo.	X	
Elaborar el oficio para que por el conducto de Presidente Municipal el Plan Municipal de Desarrollo se somete a la aprobación del Ayuntamiento de Metepec.	X	
Elaborar el oficio para que por el conducto de Presidente Municipal el Plan Municipal de Desarrollo sea turnado a la coordinación General del comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.	X	
Coordinar los trabajos para solventar las observaciones recibidas en de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y enviar el documento adecuado del Plan Municipal de Desarrollo.		
Elaborar el oficio, para que por el conducto de Presidente Municipal el Plan Municipal de Desarrollo sea remitido al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo	X	
Enviar el documento del Plan Municipal de Desarrollo para su publicación en la página web de la Presidencia Municipal de Metepec, Hidalgo.		

**TRANSFERENCIAS.**



No se realizan transferencias de sus datos personales // Las transferencias son necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que esté debidamente fundado y motivado su actuar.

DEPENDENCIA	FINALIDAD
N/P	N/P

### **MEDIOS PARA DECLARAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO**

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico [transparencia@metepechidalgo.gob.mx](mailto:transparencia@metepechidalgo.gob.mx)

### **EN DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Liga (URL): <http://metepechidalgo.gob.mx>

Directamente en las oficinas de la Dirección de la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal S/N C.P. 43400, Metepec, Hidalgo.